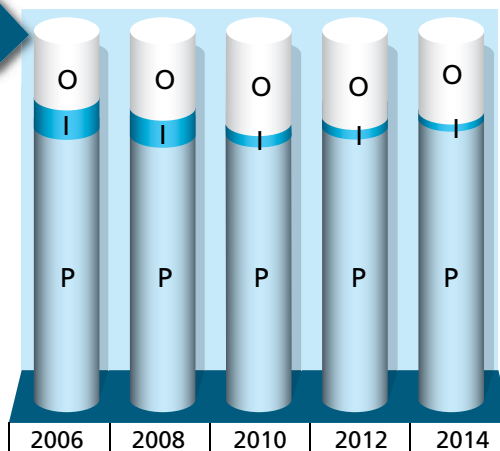


# El Salvador

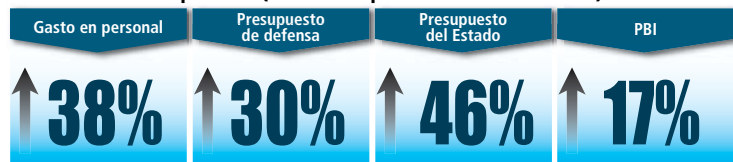


### Distribución del presupuesto de defensa

- P:** Remuneraciones y otras asignaciones
- I:** Inversión
- O:** Otros gastos



### Incremento comparado (variación porcentual 2008-2014)



## El marco legal

### La legislación nacional

#### Sistemas y conceptos

- Ley orgánica de la Fuerza Armada de El Salvador (DL N° 353 – 30/07/1998).
- Ley del organismo de inteligencia del Estado (DL N° 554 – 21/09/2001).
- Ley de la defensa nacional (DL N° 948 - 03/10/2002).

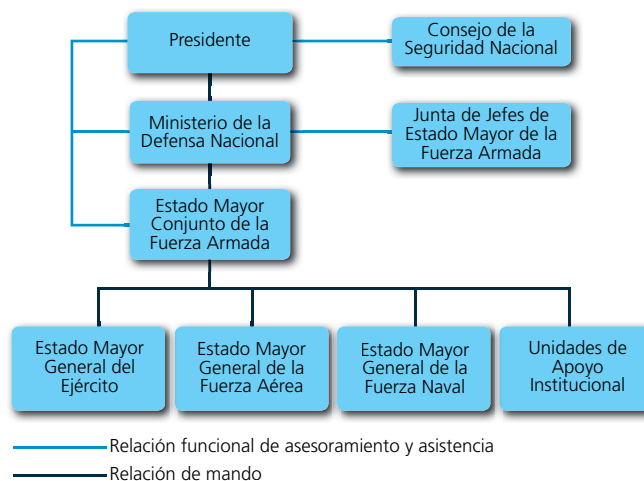
#### Organización militar

- Código de justicia militar (DL N° 562 – 29/05/1964. Última reforma: DL N° 368 – 27/11/1992).
- Ley de condecoraciones militares (DL N° 520 – 24/10/1969).
- Ley del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (DL N° 500 – 28/11/1980- Última reforma: DL N° 1027 – 20/11/2002).
- Ley de carrera militar (DL N° 476 – 18/10/1995. Última reforma: DL N° 882 – 30/11/2005).
- Ley de control y regulación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares (DL N° 665 – 26/07/1999. Última reforma: DL N° 74 y 75 – 30/3/2012).
- Ley de servicio militar y reserva de la Fuerza Armada (DL N° 298 – 30/07/2002. Última reforma: DL N° 644 - 31/03/2011).

**Fuente:** Elaboración propia en base a la legislación mencionada.

**Fuente:** Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2013, CEPAL (población, proyección 2014), FMI, World Economic Outlook Database, (PIB proyección 2014), página web de CEPAL (territorio), Ley de presupuesto general del Estado y de presupuestos especiales 2014 (presupuesto de defensa) e información suministrada por el Ministerio de la Defensa Nacional (efectivos).

## El sistema de defensa

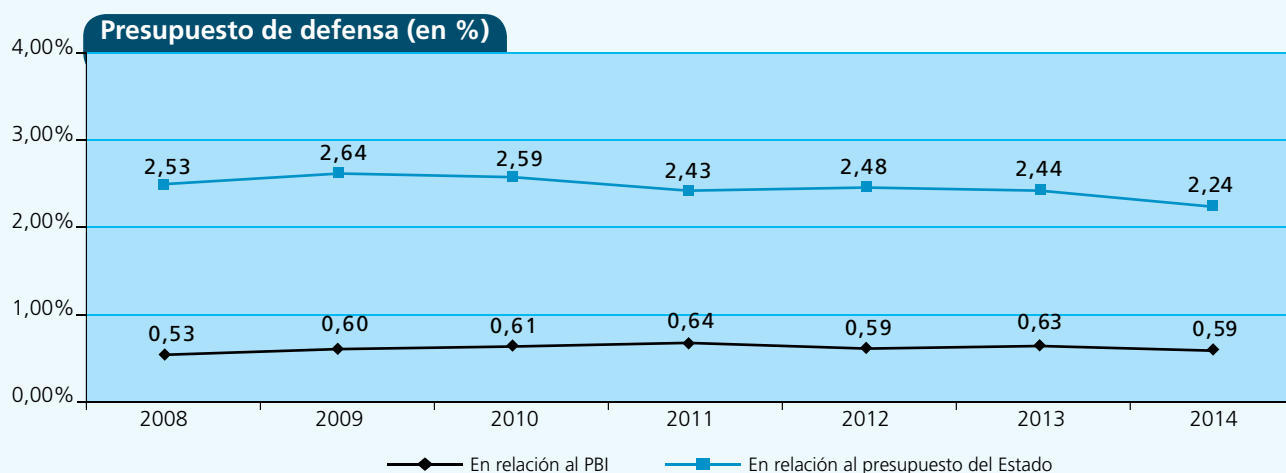


El Presidente tiene por órgano asesor al Consejo de Seguridad Nacional, integrado además por el Vicepresidente, los Ministros de Relaciones Exteriores, de Gobernación, de Hacienda y de Defensa, el Director General de la Policía Nacional Civil, el Director Ejecutivo del Organismo de Inteligencia del Estado y el Jefe del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada. El Ministro de la Defensa constituye el conducto de comunicación de todas las órdenes emanadas del Presidente hacia la Fuerza Armada, a través del Estado Mayor Conjunto, responsable de la conducción de las ramas y de las unidades de apoyo, y asesor en todo lo relacionado con el empleo y administración de la institución. La Junta de Jefes de Estado Mayor asesora al Ministro para la elaboración de la política militar y el empleo del poder militar en la defensa nacional. La Asamblea Legislativa ejerce las facultades conferidas por la Constitución y sigue en forma permanente las cuestiones vinculadas a la defensa a través de la Comisión de Defensa.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la Constitución de El Salvador, Ley orgánica de la Fuerza Armada (DL N° 353 - 09/07/1998) y Ley de defensa nacional (DL N° 948 - 03/10/2002).

## El presupuesto

Año	Presupuesto de defensa (en US\$)	Presupuesto del Estado (en US\$)	PBI (en US\$)
2008	115.409.495	4.558.300.000	21.824.000.000
2009	132.861.405	5.038.433.545	22.166.000.000
2010	132.874.110	5.124.169.115	21.805.000.000
2011	145.784.585	5.989.727.385	22.616.000.000
2012	144.067.030	5.814.371.405	24.421.000.000
2013	153.316.645	6.279.127.770	24.512.000.000
2014	149.455.885	6.665.549.015	25.495.000.000



## Presupuesto de defensa 2014 (en dólares)

Ramos*	Remuneraciones	Bienes y servicios	Otros gastos corrientes**	Gastos de capital	TOTAL
<b>Defensa Nacional</b>					
Dirección y administración institucional					
Administración superior	2.143.610	3.955.225	171.980	0	6.270.815
Gestión financiera institucional	391.370	0	0	0	391.370
Gestión operativa institucional	112.818.475				112.818.475
Operaciones del Ejército y de apoyo institucional		19.639.380	686.710	0	20.326.090
Operaciones de la Fuerza Aérea		1.812.665	14.115	0	1.826.780
Operaciones de la Fuerza Naval		1.362.460	2.540	0	1.365.000
Apoyo a otras entidades					
Instituto Salvadoreño de Previsión Social FFAA	0	0	3.500.000	0	3.500.000
Inversión institucional					
Infraestructura física	0	0	0	200.000	200.000
Equipamiento institucional	0	0	0	2.000.000	2.000.000
Gastos imprevistos	0	0	757.255	0	757.255
Programa Territorios de Progreso	0	100	0	0	100
<b>TOTAL</b>	<b>115.353.455</b>	<b>26.769.830</b>	<b>5.132.600</b>	<b>2.200.000</b>	<b>149.455.885</b>

\*\* Unidades presupuestarias.

\*\* Incluye impuestos, tasas y derechos, seguros, comisiones y gastos bancarios, transferencias corrientes al sector público y transferencias corrientes al sector externo.

**Fuente:** Elaboración propia en base a la Ley de presupuesto general del Estado y de presupuestos especiales desde 2006 a 2014. Se considera como presupuesto del Estado, lo que el Congreso aprobó en la ley antes citada. Se considera como inversión lo expuesto en el ítem "Inversión institucional".

PBI: Proyección del World Economic Outlook Database, FMI, de cada año considerado. Se ha tomado esta fuente con fines comparativos. Cada país elabora el presupuesto en base a su propia estimación de PBI.

Las expresiones vertidas en negrita (tabla) identifican las diferentes partidas relacionadas con defensa que pueden encontrarse en una visión sectorial o institucional en la ley de presupuesto.

**El Ministerio de Defensa Nacional**

**Organigrama**

**Año de creación**  
1939

**Ministro actual (julio 2014)**  
General David Munguía Payés

**¿Pueden los militares ser Ministros de Defensa?**  
Sí

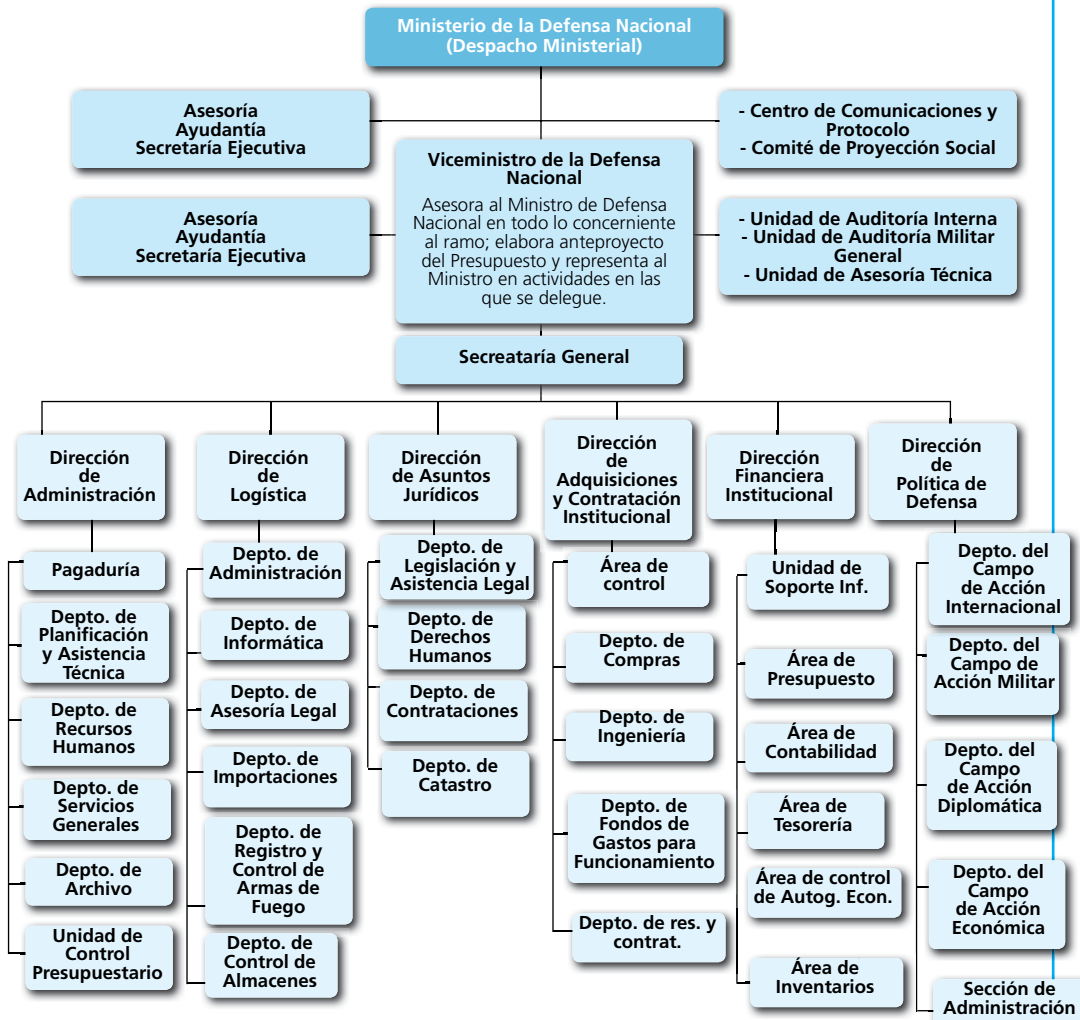
**Cantidad de militares que fueron Ministros de Defensa**  
28

**Cantidad de civiles que fueron Ministros de Defensa**  
Ninguno

**¿Hubo mujeres a cargo del Ministerio de Defensa?**  
No

**Permanencia promedio en el cargo de los Ministros de Defensa**  
2 años y 6 meses.

[El año de creación corresponde a la fecha en que el término "Defensa" pasa a formar parte del nombre de la institución]



**En 2013, 10 administrativos del Ministerio de Defensa participaron de los siguientes cursos y capacitaciones en el exterior:**

- Capacitación técnica de equipo de tomografía computarizada (Alemania).
- Curso de operación de radios "Viking" y Entrenamiento para el mantenimiento de instalación, configuración y operación sobre el sistema de Microondas (Estados Unidos).

- Conferencia de inteligencia enfocada en la lucha contra el crimen organizado transnacional (Guatemala).
- Curso de Planificación y conducción del programa "Promeelea" (Perú).
- Curso de Formación para entrenadores en "fortalecimiento y gestión de laboratorio clínico" (República Dominicana).

**Acuerdos bilaterales firmados en 2012-2014**

Acuerdo de cooperación académica entre la Escuela Superior de Guerra de Colombia y el Colegio de Altos Estudios de El Salvador (2014).

Declaración de Intenciones sobre el incremento de las relaciones político-militares con el fin de ampliar la cooperación y el intercambio de visiones sobre los desafíos a la seguridad regional y global con Chile (2013).

Memorándum de entendimiento con Chile para la incorporación de un contingente militar salvadoreño en el batallón chileno en MINUSTAH (2013).

Acuerdo de cooperación para la oficialización del Programa bilateral de cooperación técnica y científica para los años 2013-2015 con Chile (2013).

Acuerdo Complementario de Cooperación Bilateral Militar que contempla la adquisición de medios para fortalecer el reconocimiento, búsqueda y rescate, combate contra crimen organizado, narcotráfico y delitos conexos entre otros con Chile (2013).

Acuerdo de cooperación en materia de operaciones de paz con Uruguay (2013).

**Fuente:** Elaboración propia en base a las páginas web del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, Ministerio de Defensa Nacional de Uruguay, Fuerza Armada de El Salvador; Informe de Labores de la Fuerza Armada de El Salvador (junio 2012 – mayo 2013).

**La Fuerza Armada**

**Misión general**

La Fuerza Armada tiene por misión la defensa de la soberanía del Estado y de la integridad del territorio. El Presidente de la República podrá disponer excepcionalmente de la Fuerza Armada para el mantenimiento de la paz interna, de acuerdo con lo dispuesto por la Constitución. La Fuerza Armada colaborará en las obras de beneficio público que le encomiende el Órgano Ejecutivo y auxiliará a la población en casos de desastre nacional. (Constitución de la República, Art. 212)

**Misiones particulares**

**Fuerza Terrestre**

Su misión es defender la soberanía y el territorio terrestre, en coordinación y apoyo de las otras Ramas de la Fuerza Armada; prestar auxilio a la población en casos de desastre nacional; colaborar en obras de beneficio público y excepcionalmente contribuir al mantenimiento de la paz interna.

**Fuerza Naval**

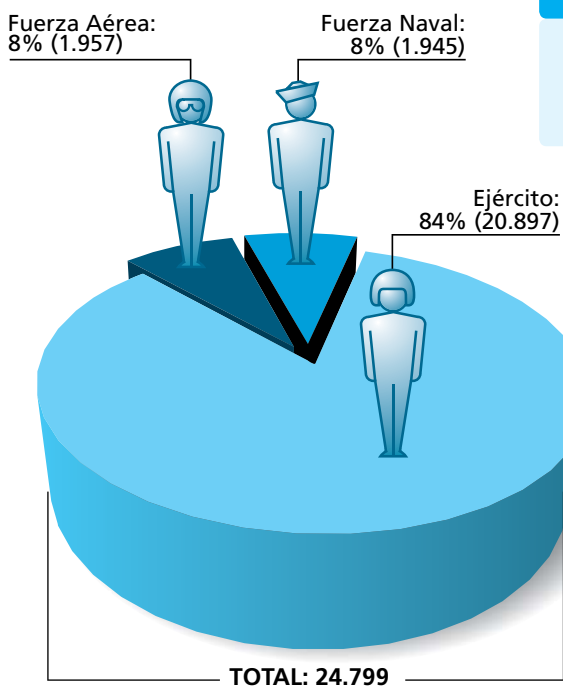
Su misión es defender la soberanía y la integridad del territorio del Estado en aguas territoriales y en forma combinada en el Golfo de Fonseca y el territorio insular en coordinación con las otras Ramas de la Fuerza Armada; proteger las riquezas marítimas, el subsuelo y el lecho marino nacional; prestar auxilio a la población en casos de desastre nacional, colaborar en obras de beneficio público y excepcionalmente contribuir al mantenimiento de la paz interna, así como ejecutar las tareas de jurisdicción marítima para el cumplimiento de las leyes de navegación y colaborar con las autoridades respectivas en el cumplimiento de las leyes de carácter fiscal y migratorio

**Efectivos Militares 2014**

**El total de efectivos de la Fuerza Armada**

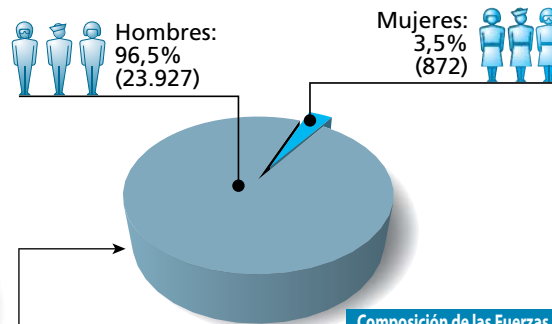
**24.799**

Está distribuido en sus 3 ramas de la siguiente manera:



**Fuerza Aérea**

Defender la soberanía del Estado y la integridad del espacio aéreo nacional, apoyar a las fuerzas de superficie en el cumplimiento de sus respectivas misiones, prestar auxilio a la población en casos de desastre nacional, colaborar con obras de beneficio público y excepcionalmente coadyuvar al mantenimiento de la paz interna.



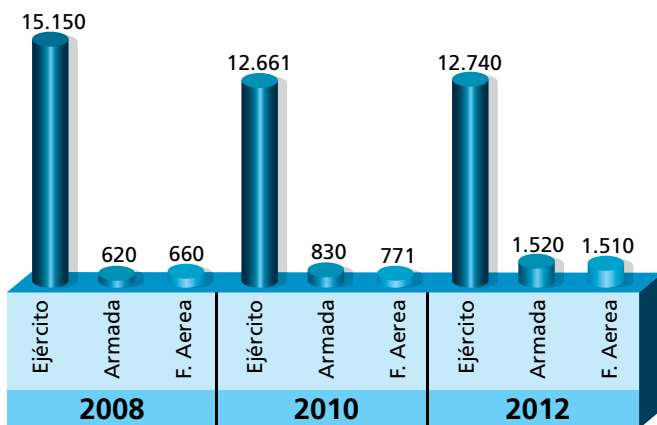
Hombres	Efectivos 2014	Mujeres
20.151	Ejército	746
1.901	Fuerza Aérea	56
1.875	Fuerza Naval	70
<b>23.927</b>	<b>Total</b>	<b>872</b>

**Actividades de intercambio educativo y capacitaciones con otras Fuerzas Armadas y/o Ministerios de Defensa del mundo, durante 2013**

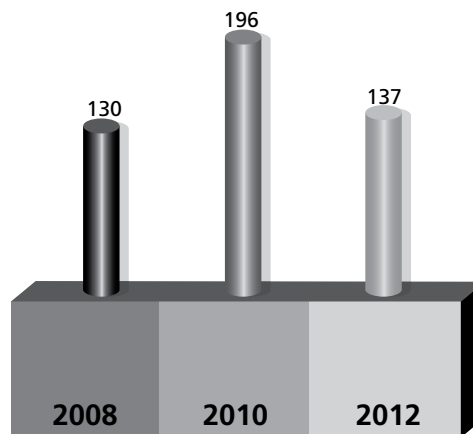
País	Participantes	Actividad
Chile	4 oficiales	Taller de relaciones públicas y seminario sobre mujer, paz y seguridad.
Colombia	4 oficiales	Seminario sobre la lucha contra la violencia extrema y II Seminario internacional de interdicción aérea al narcotráfico para Latinoamérica y el Caribe.
Estados Unidos	1 oficial y 2 personal de tropa	Entrenamiento sobre motores "Mercury" y Curso de medicina militar en el trópico.
Guatemala	1 oficial y 1 suboficial	Intercambio de expertos de lecciones aprendidas en operaciones interinstitucionales.
Honduras	1 suboficial	XIX Congreso médico del Hospital Militar de Honduras.
México	3 oficiales	III Juego de guerra de Centroamérica y el Caribe organizada por el Centro de Estudios Superiores Navales de la Armada de México.
Panamá	5 oficiales	Taller de Inserción curricular del proyecto avanzado "Coprecos" y Conferencia de Seguridad Centroamericana.
Uruguay	1 oficial	XIV Conferencia de directores de colegios de defensa iberoamericana
<b>TOTAL</b>	<b>23 efectivos</b>	

Fuente: Elaboración propia en base al Libro de Defensa Nacional 2006 (misiones) e información suministrada por el Ministerio de la Defensa Nacional (efectivos).

### Efectivos de la Fuerza Armada

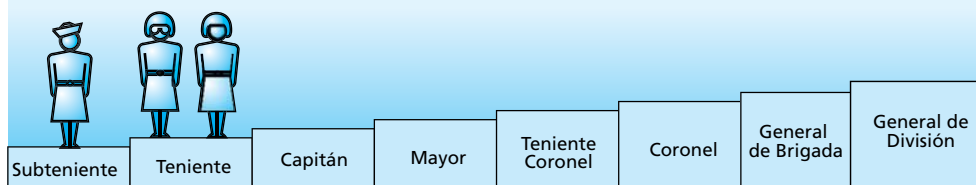


### Ingresantes a la Escuela Militar



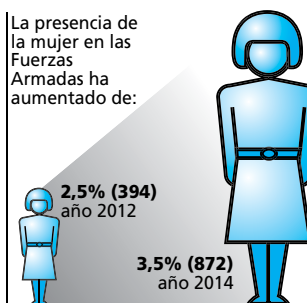
### Mujer en las Fuerzas Armadas

Máximo grado alcanzado en oficiales de cuerpo comando (2014)

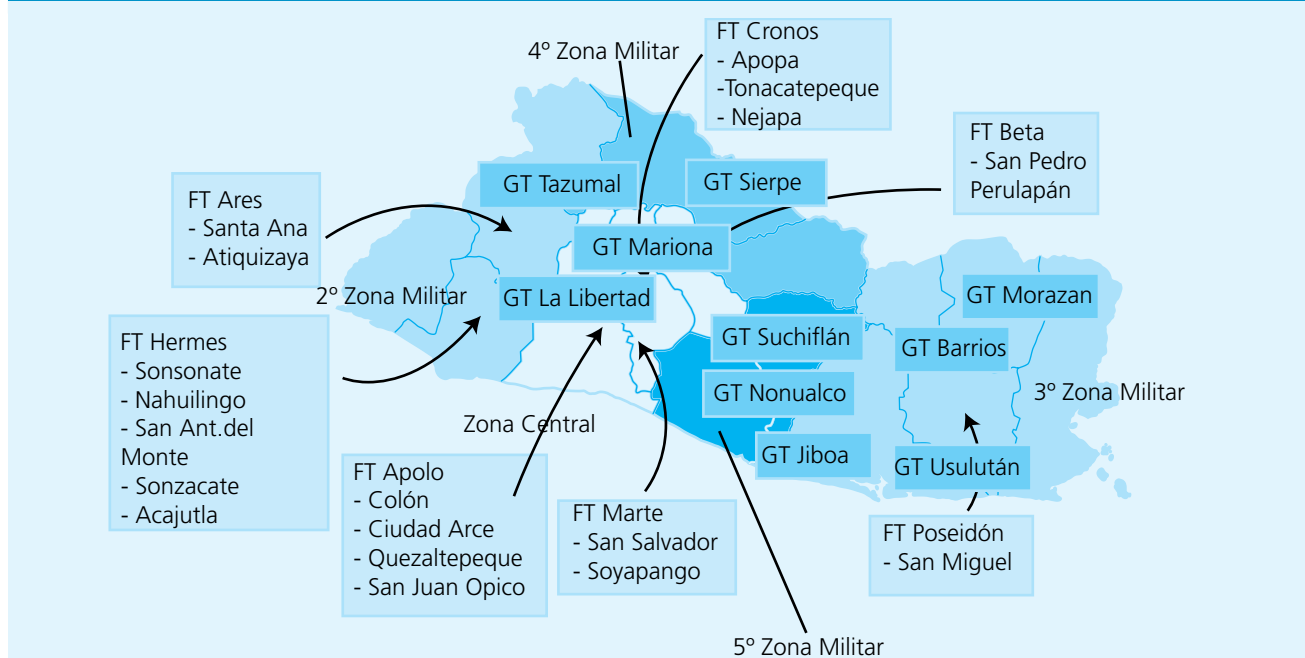


**Nota:** Escala jerárquica correspondiente al Ejército, a título ilustrativo. En la Fuerza Aérea, Teniente tiene la misma denominación y en la Fuerza Naval, Subteniente equivale a Teniente de Corbeta. El cuerpo comando incluye a aquellos que desde el comienzo de su carrera se forman en las academias militares, a diferencia de quienes desarrollan una carrera en el ámbito civil y luego se incorporan a las Fuerzas Armadas.

La presencia de la mujer en las Fuerzas Armadas ha aumentado de:



### Despliegue territorial



### Servicio Militar

Tiene carácter obligatorio para todos los varones, y se realiza en todo el territorio nacional. Las mujeres pueden ingresar voluntariamente. En marzo de 2011, se reformó el Art. 5 de la Ley de servicio militar y reserva, estableciendo que el servicio militar se prestará por un periodo de 18 meses.

#### Ingresos al Servicio Militar

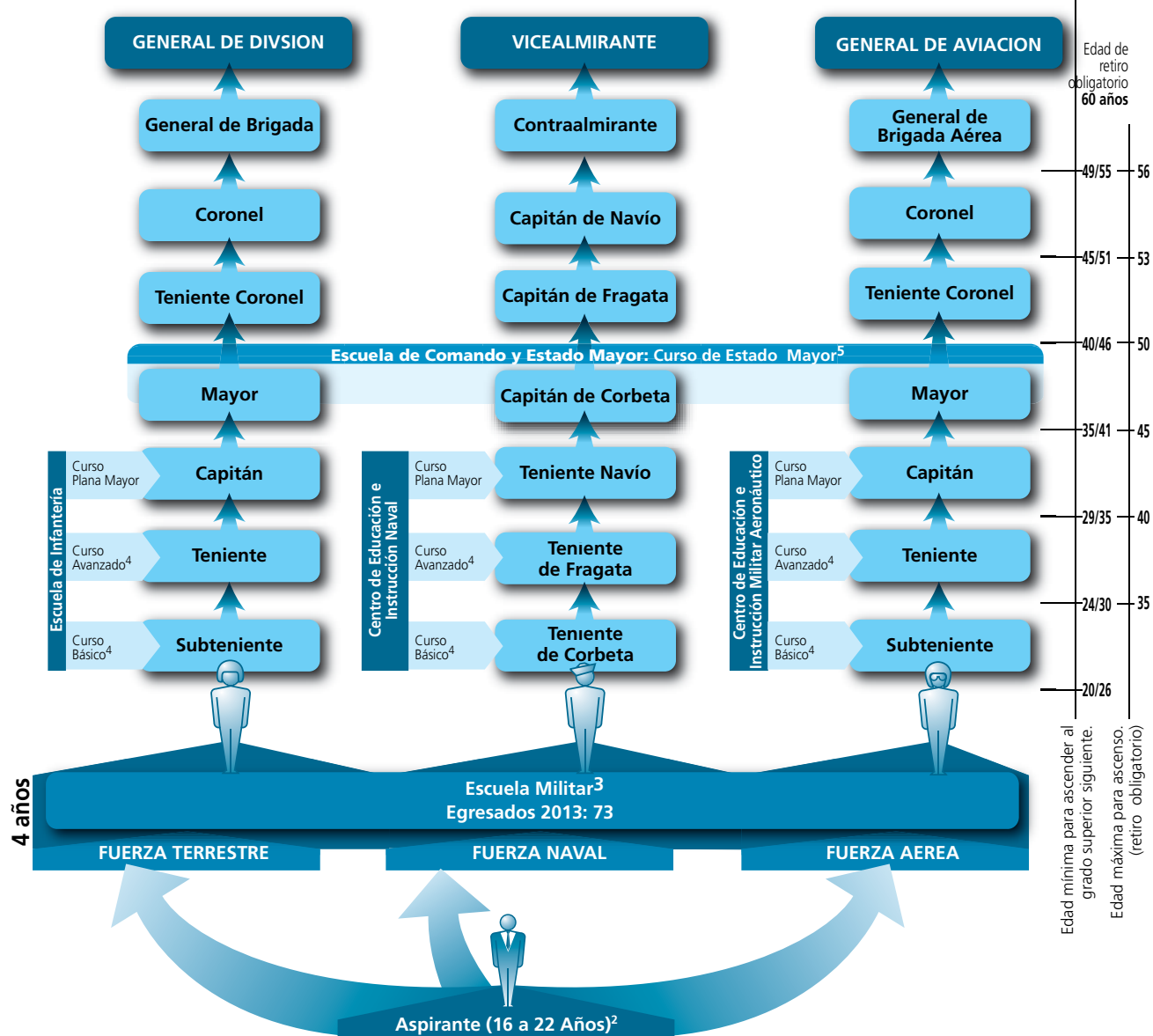
	Total Fuerza Armada	HOMBRES	MUJERES
2013	5.300	4.740	560
2012	5.426	4.140	1.286

En 2013, por cada 1 mujer en la Fuerza Armada hubo 0.65 en el servicio militar, mientras que la tendencia fue aún más profunda en 2012, siendo la razón 3.26 mujeres en el servicio militar por cada 1 que revistaba como personal permanente.

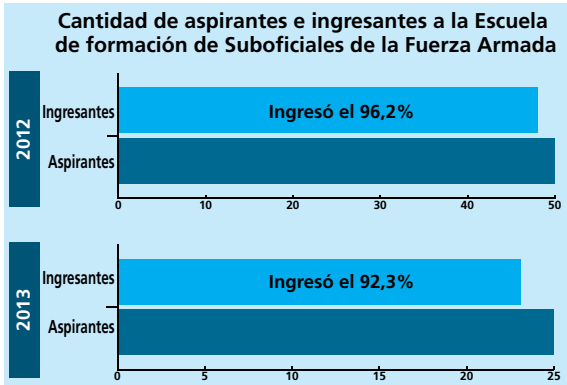
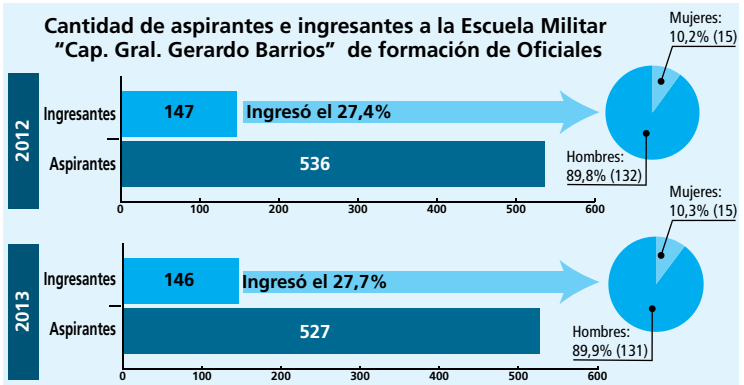
Fuente: Ley de Servicio Militar y Reserva de la Fuerza Armada (DL N°298 – 30/07/2002. Última reforma DL N°664 - 31/03/2011) e información suministrada por el Ministerio de la Defensa Nacional.

**Educación y carrera militar**

**Esquema de carrera de oficiales en cuerpos de comando<sup>1</sup>**



- (1) El gráfico reconstruye teóricamente el ascenso de los oficiales a través de la realización de cursos obligatorios. Otros requerimientos para el ascenso no han sido considerados en la elaboración del mismo.
- (2) Se ha tomado las edades de 16/22 años a fines comparativos. La edad mínima para el ascenso dependerá de la edad de egreso de la institución militar de formación.
- (3) Los Cadetes de la Fuerza Aérea y Fuerza Naval cursando estudios en la Escuela Militar, realizará su tercero y cuarto año en la Escuela de Aviación Militar y Escuela Naval Militar respectivamente.
- (4) Los cursos básicos y avanzados se realizan en las escuelas correspondientes a cada arma.
- (5) Según el Reglamento de la Ley de Carrera Militar, debe tenerse aprobado el primer año del Curso Regular de Estado Mayor para acceder al grado de teniente coronel.



**Fuente:** Elaboración propia en base a Ley de carrera militar (DL N° 476 – 18/10/1995. Última reforma: DL N° 882 – 30/11/2005); Reglamento de la Ley de carrera militar (DE N° 50 – 23/05/1996). Reglamento del sistema educativo de la Fuerza Armada. (DE N° 13 – 26/1/1998 ultima reforma D.E. N° 17, del 27/2/2004), informe de labores de la Fuerza Armada de El Salvador (junio 2012-mayo 2013), página web de la Fuerza Armada e información suministrada por el Ministerio de la Defensa Nacional.

<b>Actividades de apoyo (2012 - 2014)</b>
<p><b>Actividades en las que defensa se vincula con:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Protección civil y medioambiente</li> <li>Seguridad</li> <li>Educación</li> <li>Salud</li> </ul>
<p><b>Coordinación interinstitucional</b></p> <p>La Fuerza Armada ha coordinado con los ministerios de Agricultura y Ganadería, Turismo, Medio Ambiente, Transporte, Educación, Salud Pública y Asistencia Social y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma, en la facilitación de instalaciones para almacenamiento de insumos agrícolas, materiales y paquetes escolares, campañas de reforestación, de limpieza y fumigaciones, transporte para la población afectada en casos de paro o catástrofes naturales, seguridad en instalaciones estratégicas y vacunación porcina para la erradicación de la peste porcina.</p>

Apoyo en seguridad pública

En apoyo al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública se ha estructurado el Plan de Campaña Nuevo Amanecer con el propósito de contribuir a la seguridad de la población, mediante la ejecución de operaciones preventivas anti delincuenciales, en forma coordinada con diferentes instituciones:

- Policía Nacional Civil**

  - Mediante el **Plan de operaciones Zeus** se han desplegado 2.600 efectivos de la Fuerza Armada en 8 fuerzas de tarea, localizados en 8 departamentos y 42 zonas con mayor índice delictual que se encargan de apoyar a la Policía Nacional Civil con quien se realizaron 95 operativos conjuntos entre junio 2012 y mayo 2013.
  - En el marco del Plan de Prevención y apoyo a la Comunidad se encuentran desplegados 1.200 efectivos militares en 300 **Grupos Conjuntos de Apoyo a la Comunidad**.
- Dirección General de Migración y Extranjería**

Con el **Plan de Operaciones Sumpul** se despliegan 700 efectivos de la Fuerza Armada en 62 pasos no habilitados a lo largo de la frontera nacional con el propósito de contribuir con el combate al contrabando, trasiego de drogas, armas de fuego, ganado, vehículos robados y tráfico de personas.
- Dirección General de Centros Penales**

A través del **Plan de Operaciones San Carlos** y los **Grupos de Apoyo a Penales** se desplegaron 1.800 efectivos en 18 centros penales considerados de mayor riesgo y 3 centros de rehabilitación de menores.

**Plan de Seguridad Escuela Segura**

Se implementó en coordinación con el Ministerio de Educación y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Su objetivo es llegar al acompañamiento de 2 efectivos militares por cada miembro de la Policía Nacional Civil. A marzo de 2014, se han desplegado 1.601 efectivos en 5 departamentos, cubriendo 788 centros escolares. Se pretende llegar a 5.000 efectivos desplegados.

Salud

**Entre junio de 2012 y mayo de 2013 se realizaron las siguientes actividades:**

- ◆ **639** miembros de la Fuerza Armada realizaron 18 campañas médicas, beneficiando a **6.967** personas.
- ▲ **350** efectivos realizaron 8 acciones cívicas militares combinadas con el Equipo de Asuntos Civiles del Comando Sur de los Estados Unidos. Atendieron a **11.631** personas de bajos recursos en consultas médicas.
- En la campaña contra el dengue, **4.149** efectivos, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y el Sistema Nacional de Protección Civil, realizaron: **110.930** fumigaciones y abatizaciones de casas, **29.539** eliminaciones de criaderos de zancudos y 1.146 charlas informativas, beneficiando a **187.545** personas.

**Plan Grupo Conjunto Cuscatlán**

**Objetivo:** Lucha contra el narcotráfico mediante la detección e intercepción de vuelos ilícitos y barcos.

**Participantes:** la Fuerza Armada, la Estación de Monitoreo de los Estados, la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Migración y Extranjería, la Fiscalía General de la República y la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma.

**Logros:** En el periodo junio 2012-mayo 2013 se realizaron 6.923 patrullajes terrestres y marítimos con el personal del Batallón de Infantería de Marina en los cuales se incautaron más de 300 kilos de droga.

**En 2012, el gobierno de Estados Unidos donó al Gobierno de El Salvador 37 pick up y 3 helicópteros para uso de la Fuerza Armada.**

Defensa y comunidad nacional e internacional

Apoyo en seguridad pública

Con la Comisión Nacional de Incendios Forestales

En 2013, **1.622** efectivos realizaron tareas de control y extinción de 118 incendios forestales en los departamentos de San Salvador, La Libertad, San Miguel, Cabañas, Chalatenango, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, Cuscatlán, La Paz, San Vicente, Usulután y La Unión.

Con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Entre junio de 2012 y mayo de 2013, se desarrollaron 16 campañas de reforestación.

Con los gobiernos municipales

52 miembros de la Armada colaboran, a través del Plan "Trifinio", en la limpieza de lagos y en actividades para la protección y conservación de los recursos naturales.

Con los Ministerios de Salud, Justicia y Seguridad Pública y la Dirección General de Protección Civil

A través del Plan San Bernardo, la Fuerza Armada apoya los planes Invernal (por tormentas y depresiones tropicales) y Wetepec (en caso de activaciones de fallas volcánicas o erupciones). En 2013 se realizaron **18** simulacros en 7 departamentos.

En julio-octubre 2012 se realizaron 7 simulacros de los cuales participaron 321 efectivos y miembros de instituciones de socorro y ayuda humanitaria con el fin de fortalecer el nivel de preparación operacional para auxiliar a la población en casos de desastre.

El Programa Nacional de Medio Ambiente es ejecutado por la Unidad Ambiental de la Fuerza Armada en 19 viveros forestales. Entre sus actividades se encuentran el cultivo de plantas nativas y actividades de recuperación del medio ambiente en coordinación con instituciones públicas y ONG's.

Entre junio 2012 y mayo 2013 la Armada realizó **1.697 patrullajes** para combatir la pesca ilícita y también al uso indebido de los recursos naturales en el agua. Se capturaron 30 embarcaciones realizando pesca ilícita.

Plan Arce 2015

Es un conjunto de políticas y acciones que rigen el funcionamiento del Ministerio de la defensa Nacional y cuyo objetivo es el desarrollo institucional de la Defensa Nacional que contempla la reestructuración de la organización y funcionamiento de la FAES, la potenciación del sistema de movilización militar y la actualización de la doctrina y educación de la FAES, entre otras medidas.

Fuente: Elaboración propia en base al Informe de Labores de la Fuerza Armada de El Salvador (junio 2012 – mayo 2013), el Informe de Rendición de Cuentas (2012-2013) del Ministerio de la Defensa Nacional, páginas web de la Fuerza Armada y el Ministerio de Salud e información suministrada por el Ministerio de la Defensa Nacional.

El Centro de Entrenamiento de Operaciones de Paz de la Fuerza Armada (CEO-PAZ) desde febrero de 2011 reemplazó la anterior Escuela de Operaciones de Paz de la Fuerza Armada (EOPFA). Es el encargado del adiestramiento a contingentes y unidades militares para desarrollar capacidades de participar en misiones de búsqueda, rescate, evacuación y reconstrucción en casos de desastres naturales, a nivel nacional e internacional.

En octubre de 2012, se creó la Comisión Interinstitucional en materia de Operaciones de Mantenimiento de Paz con el fin de incrementar y coordinar una participación más efectiva de El Salvador en operaciones de paz. La comisión está integrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Participación en operaciones de paz

Misiones en las cuales participa	Componente militar			
	EMM		CM	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
MINURSO (Sahara Occidental)	3	-	-	-
MINUSTAH (Haití)	-	-	35	-
UNIFIL (Libano)	-	-	52	-
UNISFA (Sudán)	1	-	-	-
UNMIL (Liberia)	2	-	-	-
UNMIS (Sudán)	1	-	-	-
UNOCI (Costa de Marfil)	3	-	-	-

La participación más numerosa de efectivos salvadoreños se da en UNIFIL. El primer contingente partió el 18 de junio de 2008 y a 2014 han participado más de 312 efectivos militares. Patrullajes motorizados y a pie, combinados con las Fuerzas Armadas Libanesas, controles vehiculares, desminado y consultas médicas a civiles, son parte del trabajo realizado por la sexta rotación de efectivos militares salvadoreños en esta misión.

EMM: Expertos militares en misión, incluye a los observadores militares, asesores militares y oficiales militares de enlace entre otros.

CM: Contingente militar.

Fuente: Estadística de contribución de personal militar y policial a las operaciones de Naciones Unidas, Departamento de Operaciones del Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, mayo de 2014 e información suministrada por el Ministerio de la Defensa Nacional.



El Salvador aporta 97 efectivos militares a las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, los cuales representan un 1,59% del total aportado por América Latina.